

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

7805

ORDEN SCO/1096/2004, de 5 de abril, por la que se declara en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado el concurso-oposición del proceso extraordinario de consolidación de empleo, para la selección y provisión de plazas de Peones en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD.

Conforme a la base undécima de la convocatoria, de la Orden de 29 de Noviembre de 2001 y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes que han superado la fase de selección, se declara en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado esta fase del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Peones y que figuran en el Anexo I de esta Resolución.

Se entiende por expectativa de destino, según lo previsto en la base undécima, la situación en que se encuentran los aspirantes que han superado el concurso-oposición, hasta que obtengan, en su caso, un destino definitivo como consecuencia de su participación en la posterior fase de provisión.

La situación de personal estatutario en expectativa de destino no otorga derechos económicos ni derechos al desempeño de una plaza como personal estatutario en las Instituciones Sanitarias de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, hasta que no se hubiera obtenido plaza definitiva como estatutario fijo, mediante la participación y obtención de la misma en la fase de provisión.

El personal con nombramiento estatutario fijo en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, que haya obtenido la situación de expectativa de destino en la misma o en otra categoría distinta, seguirá desempeñando provisionalmente la plaza que esté ocupando hasta la obtención definitiva de la nueva por medio de la fase de provisión.

El personal que haya superado la fase de selección, accediendo a la situación de expectativa de destino y tuviera anteriormente la condición de estatutario temporal, encontrándose ocupando una plaza en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, continuará ocupando esa plaza en las condiciones previstas en la misma, sin perjuicio de que, en su caso, pudiera obtener otra definitiva como resultado de su participación en la fase de provisión.

Contra la presente resolución podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial, Paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (artículos 116 y 117 y Disposición Transitoria Segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Resolución, a tenor de lo previsto en el Artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (BOE del 14) reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 5 de Abril de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002 de 30 de abril, BOE de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

ANEXO I

D.N.I./Pas.	Apellidos y nombre	Acceso
47024045	BELLON MIGUEL, JORGE	M
70929862	BERNAL GARCIA, MARIA AGUSTINA	L
50446463	BLANCO NUÑEZ, DAVID	L
7856266	BORREGO RODRIGUEZ, JORGE	L
823649	BRAVO VARONA, LUIS	L
3450086	CALVO HERNANDO, JUAN MANUEL	L
45265520	CARRASCO CARRASCO, JOSE MIGUEL	L
7856941	CASADO SANTOS, MARIA YOLANDA	L
45075553	CASTILLO MUÑOZ, PEDRO	L
45077003	CASTRO GUNDIN, JESUS MARIA	L
7536757	CASTRO PINTO, ENRIQUE	L
51884507	CONDE SIMON, VICENTE	L
16794579	CORDOVA GARCIA, SIMON	L
37374925	CRUZ ARAUJO, EMILIA	L
12367271	DE LA PEÑA CANTALAPIEDRA, ISAAC JOSE	L
13083607	DE LA RUBIA ORDOÑEZ, VICTOR JUAN	L
50710241	DIAZ ALONSO, MIGUEL ANGEL	L
46877335	DOBLADO VALLEJO, JESUS	L
16568359	DOMINGUEZ FERNANDEZ, SANTIAGO	L
51359795	ELIA FLORISTAN, MARIA DEL ROSARIO	L
6529727	ENCINAR VELAYOS, JESUS JULIAN	L
13757951	ESCUDERO CUESTA, PEDRO	L
18004779	FAÑANAS ESCARTIN, FERNANDO	L
50427113	FERNANDEZ ALVAREZ, FERNANDO	L
71585572	FERNANDEZ FERNANDEZ, JESUS	L
32866843	FERNANDEZ FERNANDEZ, MARIA PILAR	L
74429455	FERNANDEZ MARIN, JUAN	L
17122636	GAN TERRER, CARLOS	L
2873332	GARCES GRACIA, JACINTO	L
7808989	GARCIA RUBIO, MARIA AGUSTINA	L
7779378	GARCIA SANCHEZ, JUANA	L
7818965	GARCIA SANCHEZ, MARIA LUISA	L
42983129	GELABERT BALAGUER, SEBASTIANA MARIA	L
52081625	GOMEZ BERMUDEZ, JOSE MANUEL	L
50291487	GOMEZ GRANADILLA, RAFAEL	L
13912331	GOMEZ LLANO, LUIS MANUEL	L
51851614	GONZALEZ ALONSO, EMILIO	L
50934477	GONZALEZ PELAEZ, MIGUEL	L
3781978	GONZALEZ SANCHEZ, MARIANO	L
13083940	GÜEMES MARTINEZ, JESUS MARIA	L
7818301	GUTIERREZ RAMIREZ, MARIA ANTONIA	L
74621085	HEREDIA ALAMEDA, JUAN	L
11790476	HERRANZ VELA, PAULINO	L
2894124	JAEN ESTACA, DAVID	L
51966914	JIMENEZ YAGUE, FLORENCIO	L
7836521	LAHERA MONTES, JOSE MANUEL	L
25178845	LECINA BERDOR, ANTONIO	L
11811637	LOURENCO CUEVAS, FRANCISCO	L
11394162	MACIAS RIVERA, XICU	L
13710484	MARTIN GALONCE, JOSE MANUEL	L
7867468	MARTIN GARCIA, FRANCISCO JAVIER	L
3840650	MARTIN LOZANO, RAFAEL	L
2078673	MARTINEZ NAVIDAD, FRANCISCO	L
12242035	MARTINEZ ORTEGA, LORENZO	L
7828605	MATEOS SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN	L
50715023	MENDEZ OREJUDO, CARLOS	L
7807920	MENDEZ VIDAL, SANTIAGO	L
16510359	MONToya GARCIA, FRANCISCO JAVIER	L
5366462	MORENO ROLDAN, VICTORIANO	L
8810680	MORENO ROSILLO, PAULINO	L
5659931	MOYA MEDINA, VICTOR	L
7859471	NIETO GARDUÑO, MARIA TERESA	L
50848678	NOGUERA SUAREZ, AMADOR	L
392739	NUÑEZ SOLANA, LUIS	L
41496119	ORFILA TORRENT, ANTONIO	L
22451587	ORTIZ CRUZ, JESUS	L
7848285	PACHO GARCIA, PERFECTO	L
7742568	PALOMERO MARCOS, CATALINA	L
43043460	PANTOJA AMENEDO, CAYETANO	L
12723724	PEINADOR GREGORIO, MARIA PILAR	L

D.N.I./Pas.	Apellidos y nombre	Acceso
10830541	ALVAREZ PERRINO, JUAN CARLOS	L
11062240	ALVAREZ PULGAR, MARIA PURIFICACION	L
71410898	ANTON MANTILLA, TOMAS	L
123939	ARAGON MATEOS, JESUS	L
14937519	BALBUENA LIRAS, CARMELO	L
32878458	BELLO LORENZO, FERNANDO	L

D.N.I./Pas.	Apellidos y nombre	Acceso
9366956	PEREIRA CUENCA, PRIMITIVO	L
7802289	POMBERO HERNANDEZ, JOSE LUIS	L
22956050	RIOS PAJEO, GUILLERMO	L
9395315	RODRIGUEZ DIAZ, JUAN EDUARDO	L
51402922	ROFES MATEU, FRANCISCO JAVIER	L
12391925	ROGERO CANTERA, MARCOS	L
5126531	ROLDAN NAVARRO, JOSE	L
22476651	RUIZ ABELLAN, FRANCISCO JAVIER	L
690058	RUIZ RUIZ, JUAN ALFONSO	M
50301874	RUIZ SAN MILLAN, JUAN CARLOS	M
71414441	SALAS BERNARDO, PABLO	L
13773436	SALAS CABRERA, JOSE MARIA	L
17211806	SALVADOR CASANOVAS, MARIA TERESA	L
7838110	SANCHEZ CORTES, MARIA EUGENIA	L
50122549	SANCHEZ PACHE, JUAN MIGUEL	L
16245794	SANZ SEGURADO, JESUS MARIA	L
17161904	SAZ ARGUEDAS, ROBERTO	L
51909055	SERRANO CUTANDA, JOSE MARIA	L
11398692	TABOADA GONZALEZ, JOSE MANUEL	L
51923390	VARGAS SAEZ, ALBERTO	L
10185923	VEGA CALLEJO, JUAN ANTONIO	L
7958698	VELASCO SANCHEZ, MARIA ANTONIA	L
9266293	VILLAFANEZ ORTEGA, MARIANO	L

7806

ORDEN SCO/1097/2004, de 5 de abril, por la que se declara en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado el concurso-oposición del proceso extraordinario de consolidación de empleo, para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área de Endocrinología y Nutrición en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD.

Conforme a la base undécima de la convocatoria, de la Orden de 4 de Diciembre de 2001, y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes que han superado la fase de selección, se declara en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado esta fase del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área de Endocrinología y Nutrición y que figuran en el Anexo I de esta Resolución.

Se entiende por expectativa de destino, según lo previsto en la base undécima, la situación en que se encuentran los aspirantes que han superado el concurso-oposición, hasta que obtengan, en su caso, un destino definitivo como consecuencia de su participación en la posterior fase de provisión.

La situación de personal estatutario en expectativa de destino no otorga derechos económicos ni derechos al desempeño de una plaza como personal estatutario en las Instituciones Sanitarias de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, hasta que no se hubiera obtenido plaza definitiva como estatutario fijo, mediante la participación y obtención de la misma en la fase de provisión.

El personal con nombramiento estatutario fijo en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, que haya obtenido la situación de expectativa de destino en la misma o en otra categoría distinta, seguirá desempeñando provisionalmente la plaza que esté ocupando hasta la obtención definitiva de la nueva por medio de la fase de provisión.

El personal que haya superado la fase de selección, accediendo a la situación de expectativa de destino y tuviera anteriormente la condición de estatutario temporal, encontrándose ocupando una plaza en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, continuará ocupando esa plaza en las condiciones previstas en la misma, sin perjuicio de que, en su caso, pudiera obtener otra definitiva como resultado de su participación en la fase de provisión.

Contra la presente resolución podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial, Paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid, dentro del

plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (artículos 116 y 117 y Disposición Transitoria Segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Resolución, a tenor de lo previsto en el Artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (BOE del 14) reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 5 de abril de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002 de 30 de abril, BOE de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

ANEXO I

D.N.I./Pas.	Apellidos y nombre	Acceso
16530385	ACHA PEREZ, F. JAVIER	L
12368037	AGUADO GARCIA, ROCIO	L
16547423	AGUILLO GUTIERREZ, ESPERANZA	L
7490635	ALCAZAR LAZARO, VICTORIA DEL ROSARIO	L
10774776	ALONSO MARQUIEGUI, JOSE ANTONIO	L
12749674	ALVAREZ BAÑOS, MARIA DEL PILAR	L
2518201	ALVAREZ ESCOLA, M. CRISTINA	L
5360055	ALVAREZ HERNANDEZ, M. JULIA	L
33196472	ALVAREZ VEGA, M. PILAR	L
17211395	ANDIA MELERO, VICTOR MANUEL	L
50690964	ARRANZ MARTIN, JOSE ALFONSO	L
51379263	AZRIEL MIRA, SHARONA	L
32631837	BALSA BARRO, JOSE ANTONIO	L
9771990	BALLESTEROS POMAR, MARIA DOLORES	L
73229362	BANDRES NIVELA, MARIA OROSIA	L
28942001	BEATO VIBORA, PILAR ISABEL	L
808005	BLANCO CARRERA, CONCEPCION	L
5882632	BLANCO SAMPER, BENITO	L
9402351	BOTAS CERVERO, PATRICIA	L
7217892	BOTELLA SERRANO, MARTA	L
43772852	BRITO SANFIEL, MIGUEL ANGEL	L
34254273	BURGO LOPEZ, ROSA MARIA	L
10564719	CACHO GARCIA, LAURA	L
12326782	CALDERON VICENTE, DULCE MARIA	L
25436978	CALVO GRACIA, FERNANDO LUIS	L
51703147	CALLE FERNANDEZ, JOSE RAMON	L
33432395	CANCER MINCHOT, EMILIA	L
10180062	CANO RODRIGUEZ, ISIDORO MANUEL	L
7536346	CANOVAS MOLINA, MARIA GLORIA	L
22975406	CAÑAS ANGULO, ROSA MARIA	L
168111	CARRARO, RAFFAELE	L
2840867	CARRETERO DE NICOLAS, FELIPE	L
10587867	CASTAÑO FERNANDEZ, M. GLORIA	L
17706509	CASTILLO LOPEZ, LUIS ANDRES	L
40864239	CODINA MARCET, MERCEDES	L
7879320	CORDERO DIEZ, MARIA DEL MAR	L
50697971	COSTILLA MARTIN, ENRIQUE	L
27434817	CUENCA SANCHEZ, JOSE RAMON	L
17133105	CHENA ALEJANDRO, JOSE ANTONIO VICTOR	L
17726577	DE CASTRO HERNANDEZ, PALOMA MARTA	L
2498611	DE COS BLANCO, ANA ISABEL	L
9324467	DE LA LAMA DE LEON, GONZALO	L
13753517	DE LA PEDRAJA MURGOITIO, MARIA ROSARIO	L
12378804	DE LUIS ROMAN, DANIEL ANTONIO	L
50308725	DE MIGUEL NOVOA, MARIA PAZ	L
2618649	DEL OLMO GARCIA, MARIA DOLORES	L
9751167	DELGADO ALVAREZ, ELIAS	L
7855288	DELGADO GOMEZ, MANUEL MIGUEL	L
32443104	DIAZ PEREZ, JOSE ANGEL	L
13062198	DIAZ DE GREÑU MARTINEZ, M. CONSUELO	L